

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL SANITARIO

Actividad formativa dirigida a facilitar conocimientos y medidas preventivas a aplicar frente a los riesgos a los que pueden estar expuestos el Personal Sanitario de los Centros dependientes del SEPAD, así como para la gestión adecuada de los accidentes con riesgo biológico.
1 EDICIÓN

DESTINATARIOS	Médicos, A.T.S./D.U.E, Fisioterapeutas del SEPAD y otros.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 5 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2012.00.S.11 Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas